

Guayaquil, 12 de Marzo de 2014

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
DENG SAY S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **DENG SAY S.A.** he examinado, El Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos al 31 de Diciembre de 2013.

*He procedido a revisar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013 y no existe transacción que tenga una importancia relevante, solamente aquellas que por su naturaleza han sido reclasificadas y realizados los ajustes de cierre, así como la aplicación con las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.*

Agradeciendo vuestra atención, me es grato suscribir.

Muy atentamente,

  
**CPA VANESSA VALENCIA LAINEZ**  
**Registro 6310**